

## BREVE SEMBLANZA DEL MAESTRO DAVID RANGEL MEDINA

Es indudable que la vida y obra del doctor don David Rangel Medina constituye un ejemplo para las nuevas generaciones, pues representa un paradigma tanto para la juventud como para aquellos intelectuales de edad intermedia. Don David Rangel Medina es un hombre dedicado completamente a la práctica y al estudio del derecho; es un profesional completo. Baste mencionar la larga historia de su experiencia dedicada básicamente al derecho intelectual, aunque en forma preponderante a la práctica del derecho marcario.

Nace, el maestro, un 27 de octubre de 1919 en las áridas estepas potosinas, aunque realmente su infancia y juventud transcurren en el estado de Guanajuato, donde realizó sus estudios de secundaria y bachillerato, y fue presidente de su Sociedad de Alumnos, además de profesor. Desde temprana edad manifestó sus dotes de organizador de revistas estudiantiles y culturales, ya que fundó *Ciencia y Acción*, y posteriormente otra similar, denominada *Libre Idea*, además de haber colaborado en otra publicación periódica denominada *El Progresista Leonés*. Asimismo, dio manifestaciones de su capacidad de liderazgo al representar al estado de Guanajuato ante los congresos de la Confederación Nacional de Estudiantes.

El 17 de enero de 1945, en la entonces Facultad de Jurisprudencia, de la Universidad Nacional Autónoma de México, recibió el título de licenciado en derecho. Formó parte de la primera generación del doctorado en derecho de la misma facultad y universidad, donde, posteriormente, obtuvo el grado de doctor en derecho, con mención honorífica.

En relación con su práctica profesional, desde 1945 hasta hace algunos años se desempeñó como un activo abogado litigante y consultor, cubriendo la amplia gama de materias que constituye el derecho intelectual, comprendido el derecho de autor y la propiedad industrial, es decir, ha abarcado el amplio universo de las marcas, patentes, dibujos y diseños industriales, nombres comerciales, *know-how*, creaciones literarias y ar-

tísticas, así como el traspaso tecnológico. Hasta la fecha sigue fungiendo como consultor del prestigiado despacho Cantú y Rangel.

Como es sabido, el doctor Rangel Medina fundó, hace más de un decenio, el Seminario de patentes, marcas y derecho de autor, en la Facultad de Derecho de la UNAM, siendo el primero en su género tanto en México como en América Latina. Actualmente, el maestro Rangel Medina es uno de los consejeros técnicos de la facultad antes mencionada y miembro del Consejo Jurídico Asesor del antes llamado Departamento del Distrito Federal.

Uno de los grandes éxitos profesionales y académicos del doctor Rangel Medina es haber logrado la autonomía del derecho intelectual, ya que gracias a sus esfuerzos fue creada como materia independiente en México, primero como materia optativa del *pensum* de varias universidades, privadas y públicas, y después como materia obligatoria.

En efecto, fue fundador de la cátedra de derecho de la propiedad industrial en el posgrado de derecho de la UNAM; iniciador de la materia de derechos de autor, patentes y marcas en las universidades Iberoamericana y Lasalle y creador de la misma en la División de Licenciatura en la UNAM y en el Instituto Superior de Ciencias Jurídicas.

Desde 1974 y hasta la fecha, ha desempeñado asidua y activamente las cátedras mencionadas arriba, tanto en la Facultad de Derecho de la UNAM como de la Universidad Iberoamericana. Diversas universidades del interior de la República se han visto beneficiadas con su sapiencia, entre otras: San Luis Potosí, Baja California (Tijuana), Iberoamericana (León, Gto.), Lasallista Benavente (Celaya) y Universidad de la Sierra (Huauchinango, Puebla). Es y ha sido profesor visitante de las siguientes universidades: Guadalajara, Baja California (Mexicali), Tamaulipas (Nuevo Laredo), Veracruzana (Xalapa), Coahuila (Saltillo), Iberoamericana (Tijuana), etcétera. Asimismo, ha impartido cursos y conferencias en la Universidad del Distrito Federal, Instituto Superior de Ciencias Jurídicas, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (SRE), Tecnológico de Monterrey, etcétera.

Rangel Medina es un forjador de abogados especializados en la propiedad intelectual, ya que a la fecha suman más de doscientas las personas que se han formado bajo su égida o a las cuales les ha dirigido su tesis profesional de licenciatura o doctorado.

Sus conocimientos los ha diseminado a lo largo y ancho de la República, ya que son innumerables los colegios de abogados y universidades

a los que ha acudido a impartir conferencias, cursillos, mesas redondas, etcétera, sumando más de doscientos. En calidad de conferenciente, ha acudido a numerosos congresos y seminarios en más de quince países de América, Europa y Asia, y para muestra baste mencionar: San Juan (Puerto Rico), Atlanta, Nueva York, San Francisco, Washington, Guatemala, Buenos Aires, Brasilia, São Paulo, Río de Janeiro, San José de Costa Rica, Santiago (Chile), Budapest, Ginebra, París, Frankfurt, Monreaux (Suiza), Estoril (Portugal), Madrid, La Haya, Utrecht, Munich, Moscú, Tokio, Manila, Melbourne, etcétera.

La obra escrita del maestro Rangel Medina consta de cinco grandes obras sobre la propiedad intelectual: *Los derechos de autor y su protección legal en México*; *Tratado de derecho marcario*; *Las marcas y sus leyendas obligatorias* y *Derecho de la propiedad industrial e intelectual*, algunas de las cuales constituyen libros de texto en la materia, tanto en México como en el extranjero. Es coautor de seis obras colectivas sobre derecho intelectual, editadas en México y en el extranjero. Es autor, asimismo, de más de cien estudios jurídicos publicados en México, Argentina, Brasil, Colombia, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Suiza, etcétera.

Uno de los grandes logros o éxitos del doctor Rangel fue la creación de la primera revista existente en castellano especializada en la materia de la propiedad intelectual y que llevó como nombre *Revista Mexicana de la Propiedad Industrial y Artística*, misma que se publicó durante diecisiete años seguidos y que conjuntó un enorme acervo de estudios de autores mexicanos y de otros países de habla hispana, así como de colaboradores en las más diversas lenguas: japonés, ruso, alemán, italiano, francés, portugués e inglés.

Otra de las características más relevantes del doctor Rangel Medina es que ha destacado como fundador y organizador de diversos organismos nacionales e internacionales en la materia que le preocupa, tales como la Asociación Interamericana de la Propiedad Industrial, el Instituto Interamericano de Derechos de Autor, la Liga Internacional del Derecho de Competencia (sección latinoamericana) y la Asociación Internacional de Profesores e Investigadores de Propiedad Intelectual. Fue fundador y presidente de la Asociación Mexicana de Agentes de la Propiedad Industrial y de la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Industrial, de la que aún es presidente honorario. Actualmente es coordinador de la Comisión de Patentes y Derechos de Autor del CONEPOD (Consejo Nacional de Egresados del Posgrado de Derecho).

Son innumerables las distinciones y reconocimientos de que ha sido objeto el maestro Rangel Medina. Es colegiado de honor y socio correspondiente de asociaciones científicas y profesionales del extranjero en materia de derechos intelectuales, tales como las de Bolivia, Brasil y Venezuela.

Sus méritos como litigante y académico le han sido reconocidos a través de la Gran Cruz de la Orden de Honor Forense, impuesta por el titular de la Suprema Corte de Justicia en 1971; fue condecorado con la Medalla al Mérito por el presidente de la República en 1990, y con la medalla Ignacio de Loyola de la Universidad Iberoamericana en 1992. En 1996 la Barra Mexicana Colegio de Abogados le otorgó el Premio Nacional de Jurisprudencia. Su retrato pende en el Centro Biográfico Internacional de Cambridge, Inglaterra, como *Men of Achievement*.

Las doctrinas que sostiene el doctor Rangel en sus distintas obras han formado parte de laudos y sentencias emitidos por los tribunales mexicanos y de resoluciones de autoridades nacionales. A menudo, son citadas sus obras en tratados y monografías escritos en México y el extranjero.

A lo largo de cincuenta años de práctica profesional en el campo del derecho de la propiedad intelectual, la labor realizada por el doctor Rangel Medina ha sobresalido, ya sea como abogado consultor o como abogado postulante ante los tribunales mexicanos, y todo tipo de negocios alusivos a la protección legal de los bienes inmateriales de la empresa. De los múltiples fallos dictados en asuntos patrocinados por el doctor Rangel Medina destaca la primera sentencia mexicana que reconoce la notoriedad de una marca como fuente de derechos, dictada en los años cincuenta en un litigio en el que el doctor Rangel Medina invoca con éxito dicha notoriedad como fuente de derechos con independencia al uso y registro (caso Bulova). Fallo igualmente pionero es el dictado en los años sesenta en un caso en el que Rangel Medina invocó la represión de la competencia desleal como fuente de derecho en un litigio que concluye con la sentencia del juez de distrito en la que se reconoció el carácter ilícito de conductas constitutivas de actos de competencia desleal con independencia a la violación de derechos exclusivos de propiedad industrial (caso Singer). La doctrina contenida en uno y otro caso ha sido elogiada tanto en México como en el extranjero, y ha marcado el inicio de una jurisprudencia en materia de marcas notorias y de represión de la competencia desleal con independencia a la violación formal de un derecho exclusivo de propiedad industrial.

Concluimos que la labor docente, profesional y científica del maestro Rangel Medina ha sido reconocida tanto nacional como internacionalmente, pues además de haber sido el autor del primer tratado sobre derecho marcario escrito en nuestro país, fue fundador de la cátedra de derecho intelectual, en 1974, y es uno de los miembros más destacados de la Asociación Internacional para el Fomento de la Investigación y la Enseñanza de la Propiedad Intelectual, fundada en Ginebra, y que funciona bajo los auspicios de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

En el lado humano de su vida, podemos afirmar que el maestro Rangel es un padre ejemplar de seis hijos, cuatro de los cuales han seguido la profesión de su padre: la abogacía. Está casado con doña Consuelo Ortiz, quien siempre lo acompaña en sus viajes por la República y al extranjero, para atender sus cursillos, conferencias, simposia, etcétera.

Víctor Carlos GARCÍA MORENO